

Alcalde de Villafraña

Atestado 21 Feb.º de 1869.

Attesto S. mio: Sivan v. leer el boletín oficial extraordinario de anoche y que el Ayuntamiento que D.º preside y los vecinos de esta localidad se enteran del contenido, que revela un acto magnánimo de nuestra Venefica Jovenana que se comprende, y se siente; pero que no hay palabras bastantes p.º explicarlo.

Se desprende en su momento de la mayor parte de su patrimonio, q.º es el patrimonio de sus hijos, y lo entrega p.º cubrir obligaciones pecuniorias del Estado, que debían satisfacerse, bajo una u otra forma toda la España; ¿por qué? Por que estos son también sus hijos y esta desgracia suya, en cual edad se comienza

á remediar sus necesidades, y en pagar su la-
grima. La historia no registra en sus anales
un hecho semejante: tanta generosidad, sacri-
ficio de tal magnitud, solo puede compararse
con el de su estugeta predecesora del mismo nom-
bre, al dependiente de su joya para que Colón
conquistara un nuevo mundo, atrayendo á la reli-
gion de su santo mayor millon de habitantes.

Felicitar á S. ell. La Reyna (q D. g)
por este fausto acontecimiento, rendirle un hom-
naje de admiracion, lealtad y respeto, y darle las gracias
por medio de una respetuosa instancia, es hoy la
Dea que preocupa á los habitantes, toda de esta na-
cion hidalgas Agradecida. Por lo tanto es
que tomando v. la iniciativa, es oportuno
y el pueblo todo lo pongan en practica, recoji-
endo el sumo de funds posible y convirtiendola
para darle el curso correspondiente.

Con este motivo

Reçûte de v. S. P. G. b. l. m.

Julien de Koudal
